

ACTA NUMERO 21-2001

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 16:05 horas del jueves 05 de julio del 2001, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero, Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

Ausente con excusa: Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 21-2001

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 21-2001, el cual es aprobado de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 21-2001
- 2o. Audiencia al Director de la Escuela de Biología, M.Sc. Oscar Francisco Lara López
- 3o. Audiencia a la Dra. Martha Gatusso, Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina
- 4o. Solicitud de cambio de atribuciones
- 5o. Solicitud de licencia
- 6o. Solicitud del Director de la Escuela de Química, Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, de modificación del Punto OCTAVO, incisos 8.17 y 8.18, del Acta No. 20-2001
- 7o. Caso relacionado con la impartición del curso de Toxicología del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica
- 8o. Nombramientos
- 9o. Solicitud de la Facultad de Ingeniería para que se autorice a estudiantes de Ingeniería Química para llevar cursos en la Escuela de Vacaciones de esta Unidad Académica
- 10o. Solicitud del Departamento de Auditoría Interna con relación al pliego preventivo de responsabilidades No. A-05-2000, formulado a trabajadores de esta Unidad Académica
- 11o. Resolución del Consejo Superior Universitario con relación al recurso de apelación interpuesto por la Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría en contra de la resolución contenida en el Punto SEXTO, del Acta No. 37-2000
- 12o. Solicitud del Lic. Erwin Emilio García Fuentes, profesor supervisor del Ejercicio

Profesional Supervisado de Química Biológica, con relación a la apertura de una nueva plaza en el municipio de La Tinta, Alta Verapaz

13o. Informaciones

SEGUNDO

AUDIENCIA AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE BIOLOGIA,

M.Sc. OSCAR FRANCISCO LARA LOPEZ

De conformidad con lo acordado en el Punto SEPTIMO, del Acta No. 19-2001, de la sesión celebrada el 21 de junio del año 2001, Junta Directiva procede a recibir en audiencia al M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de la Escuela de Biología, para que presente un informe sobre el Proyecto Lachuá, previo a que este Organismo de Dirección entre a considerar la solicitud de autorización para la suscripción del “Convenio de Cooperación Técnica entre el Instituto Nacional de Bosques y la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”.

A este respecto, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, informa que el M.Sc. Lara López estará acompañado por el Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández, profesor de la Escuela de Biología, quien actualmente está coordinando dicho proyecto.

Siendo las 16:15 horas, ingresan al salón de sesiones de Junta Directiva el M.Sc. Oscar Francisco Lara López y el Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández.

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, les da la bienvenida y les solicita que presenten el informe requerido por Junta Directiva.

El M.Sc. Lara López y el Lic. Méndez Hernández, hacen entrega a cada uno de los miembros de Junta Directiva un resumen ejecutivo del Proyecto Lachuá, Estación Biológica y Fortalecimiento de la Escuela de Biología, en el cual se encuentran descritos los objetivos, métodos, resultados, productos, beneficiarios y vínculos con otras entidades, del citado proyecto. Indican que el proyecto tiene como objetivo la caracterización y monitoreo de la diversidad biológica del Parque Nacional Laguna Lachuá, con la elaboración del Plan de Manejo del área; además, en lo que respecta a la Escuela de Biología, se pretende el fortalecimiento de la misma, desarrollo de la Estación Biológica en el área de influencia del Parque, apoyo a estudios de Postgrado y desarrollo de investigación básica y aplicada. El proyecto ha contado con el financiamiento del consorcio de Universidades Extranjeras de Noruega (NUFU), a través de un convenio con la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual fue planteado por un período de tres años, con un desembolso total de aproximadamente US\$ 300,000.00. Como producto de este proyecto, se ha adquirido equipo, becas para estudios de postgrado de docentes de la Escuela y trabajos de investigación a nivel de tesis, además que se ha

contado con una plaza para la realización de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). Con relación a la vinculación del proyecto con el Instituto Nacional de Bosques (INAB), se pretende que a través de un convenio, se logre una alianza estratégica, a fin de que dicho Instituto aporte el personal de apoyo necesario y facilite a la Escuela el desarrollo del plan de manejo, además que es importante contar con ese vínculo para poder acceder a nuevas fuentes de financiamiento, considerando que es esa Institución la que actualmente administra el Parque Nacional Laguna Lachuá.

A preguntas formuladas por miembros de Junta Directiva el M.Sc. Lara López y el Lic. Méndez Hernández, indican que está en proceso el trámite de donación del equipo adquirido a través del proyecto, el cual se tiene contemplado que sea autofinanciable. Además, informan que ya se han dado acercamientos con el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), para que se trabaje conjuntamente en este proyecto.

Siendo las 16:55 horas el M.Sc. Lara López y el Lic. Méndez Hernández se retiran del salón de sesiones.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, entrar a analizar y discutir el proyecto de “Convenio de Cooperación Técnica entre el Instituto Nacional de Bosques y la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”, en la próxima sesión.

TERCERO

AUDIENCIA A LA DRA. MARTHA GATUSSO, SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOQUIMICAS Y FARMACEUTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, ARGENTINA

De conformidad con lo informado por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, en el Punto TERCERO, inciso 3.1, subinciso 3.1.3, del Acta No. 19-2001, de la sesión celebrada el 21 de junio del año 2001, Junta Directiva procede a recibir en audiencia a la Dra. Martha Gatusso, Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, quien disertará sobre la organización académica, procesos de ingreso, permanencia y promoción en la carrera docente de esa Facultad. Asimismo, la Licda. Alvarado Beteta informa que ha solicitado la presencia a esta plática a la Licda. Smrina Guisela Velásquez Rodríguez de Amézquita, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y miembro de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), Licda. Gloria Haydeé Paniagua Urioste de Díaz, miembro de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad y Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz, profesora

del CEDE.

Siendo las 17:00 horas, la Dra. Gatusso ingresa al salón de sesiones de Junta Directiva, así como a las profesoras invitadas.

La Licda. Alvarado Beteta les da la bienvenida. Posteriormente la Dra. Gatusso procede a informar sobre los procesos relacionados con el ingreso y permanencia en la carrera docente, así como aspectos de promoción e incentivos que se aplican en la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, dado que por su cargo de Secretaria de Ciencia y Tecnología de dicha Facultad, conoce y domina esos temas; asimismo, procede a resolver las dudas que se le van planteando e intercambia opiniones con los miembros de Junta Directiva y profesionales invitadas.

Siendo las 18:40 horas, la Dra. Gatusso y las profesoras invitadas se retiran del salón de sesiones.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUD DE CAMBIO DE ATRIBUCIONES

Se conoce el oficio Ref.EDC.110.07.001, de fecha 07 de julio del año 2001, suscrito por la Licda. Liliana Magali Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio del cual solicita que en forma temporal se autorice el cambio de atribuciones de la Licda. Bessie Abigaíl Orozco Ramírez, profesora supervisora del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Químico Farmacéutico, para cubrir a la Licda. Gloria Eleonora Gaitán Izaguirre, profesora supervisora del Programa de EDC de la misma carrera, en el Hospital Roosevelt, ya que se encuentra suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) hasta nueva orden. Indica la Licda. Vides Santiago de Urizar que a partir del 09 de julio del año 2001, iniciará su práctica hospitalaria un nuevo grupo de estudiantes, por lo que considera que la Licda. Orozco Ramírez es la persona idónea para afrontar la responsabilidad de conducir dicho grupo en el Hospital Roosevelt, habiendo manifestado su anuencia para dicho cambio. Por otra parte, indica que en su momento presentará las propuestas para el nombramiento de quien interinamente cubra las funciones de la Licda. Orozco Ramírez.

Junta Directiva acuerda, autorizar el cambio de atribuciones de la Licda. Bessie Abigaíl Orozco Ramírez, como Profesor Titular I 8 HD, en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), partida presupuestal 4.1.06.2.05.011, plaza No. 29, para planificación de la docencia y servicio de EDC de la carrera Químico Farmacéutico, revisión y firma de informes, docencia a estudiantes de EDC y técnicos, supervisión de prácticas de EDC, investigación, servicio y otras asignadas por la Dirección en el

Subprograma de Farmacia Hospitalaria en el Hospital Roosevelt, durante el período comprendido del 09 de julio del año 2001 hasta el regreso de la titular de la plaza.

QUINTO

SOLICITUD DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo al BR. FELIX RICARDO VELIZ FUENTES, para que se ausente de sus labores como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, Plaza No. 23, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 09 de julio al 31 de diciembre del año 2001. El Br. Véliz Fuentes solicita licencia para ocupar otra plaza en la Unidad de Análisis Instrumental de la misma Escuela.

SEXTO

SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE QUIMICA, LIC. RONY

ESTUARDO AYALA JIMENEZ, DE MODIFICACION DEL PUNTO

OCTAVO, INCISOS 8.17 Y 8.18, DEL ACTA NO. 20-2001

Se conoce el oficio DEQ.No.0130.07.2001, de fecha 03 de julio del año 2001, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita reconsiderar y modificar el Punto OCTAVO, incisos 8.17 y 8.18, del Acta No. 20-2001, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 28 de junio del año 2001, correspondientes a los nombramientos del Lic. Enrique Bernardo Flores Morales y de la Licda. Idolly Nefertiti Carranza Forkel, como Profesores Interinos de los Departamentos de Fisicoquímica y Química Orgánica de esa Escuela, respectivamente. Indica el Lic. Ayala Jiménez que en el caso del Lic. Flores Morales, se solicita que se modifique su contratación para el Departamento de Química Orgánica, considerando su experiencia en la impartición de cursos en esa área tanto en esta Unidad Académica como en la Facultad de Agronomía. En el caso de la Licda. Carranza Forkel, se solicita que se le nombre en el Departamento de Fisicoquímica como Profesor Interino 4 HD, para impartir el laboratorio del curso de Química de Suelos, Aguas y Fertilizantes, considerando que aún no ha orientado su actividad profesional en un campo específico de la Química, por ser recién graduada, por lo que cree conveniente que su actividad docente esté bajo la asesoría del Dr. Carlos Enrique Acevedo González, quien impartirá la teoría del citado curso. Además, solicita que en las 4 HD restantes, en el Departamento de Fisicoquímica, se nombre al Lic. Angel César Ramírez, quien se haría

responsable de la implementación y programación de los cursos del nuevo *pensum* de estudios de la carrera de Químico, quien por su experiencia de trabajo en la industria y sus entrenamientos en el campo de la química industrial y de polímeros, puede aportar y enriquecer la formación de estudiantes y la proyección de la Escuela.

Junta Directiva a solicitud del Director de la Escuela de Química, entra a revisar el Punto OCTAVO, incisos 8.17 y 8.18, del Acta No. 20-2001, de la sesión celebrada el 28 de junio del año 2001, por lo que luego de amplio análisis y discusión **acuerda**, no modificar la resolución tomada con relación a los nombramientos del Lic. Enrique Bernardo Flores Morales y de la Licda. Idolly Nefertiti Carranza Forkel, como Profesores Interinos de los Departamentos de Fisicoquímica y Química Orgánica de esa Escuela, respectivamente. Asimismo, recordar al Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, que este Organismo de Dirección resolvió en el Punto SEPTIMO, inciso 7.2, subinciso 7.2.2, del Acta No. 21-98, de la sesión celebrada el 30 de julio de 1998, indicar a los Directores de Escuela que si lo consideran pertinente, podrán presentar un oficio en el que manifiesten su opinión referente al candidato que mejor llene los requisitos de la plaza, con relación a las propuestas de nombramientos.

SEPTIMO

CASO RELACIONADO CON LA IMPARTICION DEL CURSO DE TOXICOLOGIA DEL DEPARTAMENTO DE ANALISIS APLICADO DE LA ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, presenta copia del oficio Ref.No.F.1124.07.01, de fecha 04 de julio del año 2001, suscrita por ella y dirigida a la Licda. Smirna Velásquez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual le solicita su opinión y la del Jefe del Departamento de Análisis Aplicado, Lic. Elfego Rolando López, con relación a la propuesta solicitada por ella y presentada por la Licda. María Antonia Pardo de Chávez, Jefa del Departamento de Toxicología de esa Escuela, en el oficio 6.1.35.2001, de fecha 04 de julio del año 2001, la cual consiste en que para el presente semestre el curso de Toxicología sea impartido por ese Departamento. Indica la Licda. Alvarado Beteta que como Decana y profesora del Departamento de Análisis Aplicado, considera que está llamada a procurar los mejores recursos para las actividades docentes de la Escuela y la Facultad, considerando que la existencia de personal especializado en Toxicología, la experiencia acumulada y el equipo con que cuenta el Departamento de Toxicología, son elementos valiosos que se deben vincular a la docencia.

Así también la Licda. Alvarado Beteta presenta el oficio REF.EQF.27307.2001, de fecha 05 de julio del año 2001, suscrito por la Licda. Smirna Velásquez Rodríguez, Directora de

la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que conoció la respuesta del Jefe del Departamento de Análisis Aplicado, Lic. Elfego Rolando López García, con relación a la propuesta presentada por la Jefa del Departamento de Toxicología, coincidiendo con él específicamente en que la coordinación e impartición del curso de Toxicología, debe efectuarse en el Departamento de Análisis Aplicado; sin embargo, considera que es la oportunidad propicia para que ambos departamentos unifiquen esfuerzos en beneficio y desarrollo de la Escuela. Asimismo, reitera la solicitud de que se efectúe el nombramiento de un Profesor Interino 5 HD en el Departamento de Análisis Aplicado. Adjunta copia del oficio REF.EQF.272.07.2001, de fecha 05 de julio del año 2001, suscrita por el Lic. López García, en el cual le manifiesta su opinión con relación a la propuesta antes citada.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, lamentar profundamente que no se haya viabilizado una propuesta académica, en beneficio de los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico y que lejos de realizar esfuerzos para introducir cambios que llevan a mejoras en la calidad académica, se persista en esquemas ya acostumbrados.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuela y Programas **acuerda**, nombrar a:

8.1 BR. FELIX RICARDO VELIZ FUENTES, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA I 8 HD, con un sueldo mensual de Q 3,520.00, durante el período comprendido del 09 de julio al 31 de diciembre del año 2001, con un horario de 08:00 a 16:00 horas, teniendo las atribuciones de realizar análisis químico de muestras diversas, instruir y supervisar a los estudiantes sobre el uso y manejo del equipo de la Unidad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 81.

8.2 BR. DAVID ESTUARDO DELGADO GONZALEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 09 de julio al 31 de diciembre del año 2001, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico del curso de Análisis Inorgánico II, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 23. El Br. Delgado González se nombra en sustitución del Br. Félix Ricardo Véliz Fuentes, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

8.3 BR. MARTA MARIA DEL CID MENDIZABAL, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD,

con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 09 de julio al 31 de diciembre del año 2001, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico del curso de Química Orgánica II, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 29. La Br. Del Cid Mendizábal se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

8.4 BR. RAFAEL CARLOS AVILA SANTA CRUZ, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,760.00, durante el período comprendido del 09 de julio al 31 de diciembre del año 2001, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorio del curso de Farmacobotánica II para la carrera de Químico Farmacéutico y de los cursos de Anatomía Vegetal y Botánica I para la carrera de Biólogo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 68.

8.5 LICDA. ANNA GABRIELLA SOTO PINEDA DE GONZALEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como PROFESOR INTERINO 4 HD, con un sueldo mensual de Q 2,832.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre del año 2001, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Histopatología, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 69. La Licda. Soto Pineda de González se nombra en sustitución del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

8.6 BR. LEONORA LIMA TORON, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como AYUDANTE DE CATEDRA II 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,880.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre del año 2001, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorios del curso de Anatomía y Fisiopatología III, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 28. La Br. Lima Torón se nombra en sustitución de la Br. Miriam Karina Gálvez Dávila, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

8.7 LIC. LUIS ADOLFO LEON CIFUENTES, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, como PROFESOR INTERINO 5 HD, con un sueldo mensual de Q 3,540.00, durante el período comprendido del 09 de julio al 31 de diciembre del año 2001, con un horario de 13:45 a 18:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir teoría y laboratorio del curso de Toxicología y otras inherentes al puesto, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 50. El Lic. León Cifuentes se nombra en sustitución de la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

NOVENO**SOLICITUD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PARA QUE SE
AUTORICE A ESTUDIANTES DE INGENIERIA QUIMICA PARA LLEVAR
CURSOS EN LA ESCUELA DE VACACIONES DE ESTA UNIDAD
ACADEMICA**

Junta Directiva a solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala y considerando la opinión favorable de la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2001 **acuerda**, autorizar a:

9.1 Héctor Leonardo Malchic Pérez, carnet No. 199912044, estudiante de la carrera de Ingeniería Química, para cursar Química General II, en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2001 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

9.2 Omar Alejandro López Vásquez, carnet No. 199910813, estudiante de la carrera de Ingeniería Química, para cursar Análisis Inorgánico II, en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2001 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

DECIMO**SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA CON
RELACION AL PLIEGO PREVENTIVO DE RESPONSABILIDADES
NO. A-05-2000, FORMULADO A TRABAJADORES
DE ESTA UNIDAD ACADEMICA**

Se conoce el oficio Ref.A-271-2001/75 CP, de fecha 07 de junio del año 2001, suscrita por Byron Felipe Aguilar Sigüenza, Auxiliar de Auditoría, Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Coordinador Area de Campo y Lic. Gilberto Rolando Pérez Orozco, Auditor General, por medio del cual informan que el Pliego Preventivo de Responsabilidades No. A-05-2000 formulado a trabajadores de esta Facultad por concepto de faltantes de bienes muebles, se convirtió en Definitivo para los trabajadores Herman Adolfo Kihn Pineda por Q 116.60, Carlos Humberto Klee Mendoza por Q 777.90 y Lucía Margarita Prado Castro por Q 476.34; asimismo a la extrabajadora Aura Elizabeth Padilla Arreaga por Q 20,406.83. Se indica que de los bienes faltantes según el pliego preventivo indicado, los trabajadores Klee Mendoza y Prado Castro desvanecieron cargos por Q 2,014.75 y Q 2,790.98, respectivamente, los cuales corresponden a bienes que fueron localizados luego de la verificación por parte del encargado de inventarios de la Facultad. Por lo tanto, indican que procede que Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia continúe con el proceso de requerimiento de reintegro del valor actual y/o reposición de los bienes muebles a cargo de los trabajadores y extrabajadores

universitarios nombrados anteriormente. Asimismo, solicitan que se informe sobre el resultado de los requerimientos con el objeto de cursar los antecedentes de los casos que correspondieren, a la Dirección de Asuntos Jurídicos para iniciar las acciones legales respectivas.

Junta Directiva con base en la información proporcionada por el Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, requerir al Lic. Herman Adolfo Kihn Pineda, Carlos Humberto Klee Mendoza, Lucía Margarita Prado Castro y Aura Elizabeth Padilla Arreaga, el reintegro del valor actual y/o reposición de los bienes muebles a su cargo no localizados, de conformidad con los Anexos que se adjuntan a la presente Acta. Para tal efecto, se les solicita presentar a la Secretaría de la Facultad fotocopia del recibo 101C correspondiente y/o fotocopia del Acta Administrativa en la que conste la reposición de bienes, a más tardar un mes después de haber sido notificados del presente acuerdo.

DECIMOPRIMERO

RESOLUCION DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CON RELACION AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA LICDA. LILLIAM MARIA BARRANTES ECHAVARRIA EN CONTRA DE LA RESOLUCION CONTENIDA EN EL PUNTO SEXTO, DEL ACTA NO. 37-2000

Se conoce la carta de fecha 03 de julio del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Córdón y Córdón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto NOVENO, del Acta No. 15-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 27 de junio del año 2001, en el cual dicho Organismo acordó declarar sin lugar el recurso de apelación interpuesto por la Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría en contra de la resolución contenida en el Punto SEXTO, del Acta No. 37-2000, de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el 26 de octubre del año 2000.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, dar por concluido el caso e informar a la Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría de la resolución del Honorable Consejo Superior Universitario.

DECIMOSEGUNDO

SOLICITUD DEL LIC. ERWIN EMILIO GARCIA FUENTES, PROFESOR SUPERVISOR DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE QUIMICA BIOLOGICA, CON RELACION A LA APERTURA DE UNA

NUEVA PLAZA EN EL MUNICIPIO DE LA TINTA, ALTA VERAPAZ

Se conoce el oficio Ref.EDC.113.07.001, de fecha 05 de julio del año 2001, suscrita por el Lic. Emilio García Fuentes, profesor supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de Química Biológica, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio del cual informa que a requerimiento de la Licda. Celestina Portillo de Palma, se hace necesario designar a un estudiante de la carrera de Químico Biólogo, para realizar EPS en el hospital del municipio de La Tinta, Alta Verapaz. Indica que con base en las solicitudes presentadas para realizar EPS, se solicitó al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) la verificación de cierre de *curriculum* de tres estudiantes que no se presentaron a los sorteos correspondientes, sin que al momento se tenga respuesta. Por tal motivo, solicita que se analice y determine el traslado de alguno de los estudiantes que ya fueron asignados en diversos lugares del país, para cubrir la plaza solicitada en La Tinta, situación que no se encuentra contemplada en las Normas para la realización de EPS; adjunta el listado de estudiantes y lugares asignados, indicando las plazas que no pueden ser cerradas, haciendo la indicación que de realizarse algún cambio en las restantes, deberá ser informado y justificado ante sus autoridades con base en la necesidad expresa del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

A este respecto, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, informa que la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), le ha indicado que aún ninguno de los tres estudiantes señalados por el Programa de EDC, ha cerrado *curriculum*.

Junta Directiva acuerda, indicar al Lic. Erwin Emilio García Fuentes, profesor supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de Química Biológica del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), que proceda a realizar las consultas con los estudiantes asignados en los lugares en los que es factible hacer algún cambio y de acceder alguno, se hagan las gestiones con las autoridades correspondientes.

DECIMOTERCERO**INFORMACIONES**

13.1 De la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana

13.1.1 Informa que el día de hoy fue notificada por el Lic. Luis Manfredo Villar Anléu, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y por la Licda. Mercedes Violeta Barrios Ruiz, que recientemente se incendió la sede administrativa del Biotopo San Miguel La Palotada-El Zotz, Petén, habiéndose perdido además algunos bienes, cuyo monto aún no se ha determinado. Le fue informado que hace algunos días fiscales

del medio ambiente y personal del Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP), detectaron y quemaron un campamento clandestino, habiendo sido acompañados por personal del Biotopo, por lo que se sospecha que pudo haber sido una represalia. Agrega que se harán las gestiones con CONAP para que las inspecciones que realicen estén reguladas; además se solicitará a Rectoría el apoyo para la reconstrucción de la casa, requiriéndose aproximadamente Q 25,000.00.

Junta Directiva se da por enterada.

13.1.2 Informa que desde el lunes de la presente semana, se ha estado detectando algunos problemas con los edificios de la Facultad, ya que después de la hora de salida y cierre de los mismos, se ha reportado por parte del servicio de vigilancia de la Universidad que se han encontrado sin llave o sin candado, además que como fue de conocimiento de Junta Directiva, en esta noche los vigilantes de turno informaron que se encontraba abierta la puerta de acceso a la cede de la Organización de Estudiantes de Nutrición (OEN). Ante estos hechos se ha procedido a cambiar chapas, candados y cadenas.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, recomendar al Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, que se extremen las medidas de seguridad en los edificios de esta Unidad Académica y que realice las gestiones ante la Dirección General de Administración, para que se redoble la vigilancia en los mismos en las horas de inicio y finalización de las jornadas de trabajo.

13.2 Del Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario

Informa que el martes 03 de julio del año 2001, falleció el joven Carlos Alberto Castro Oliva, hijo de la Licda. Isabel Cristina Oliva Castro, profesora del Area Común.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, enviar a la Licda. Isabel Cristina Oliva Castro y familia un acuerdo de pésame por el fallecimiento de su hijo.

13.3 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1056.06.2001, de fecha 21 de junio del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, encargada del Programa de Capacitación Docente de la Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual le envía las propuestas que se presentaron ante la Comisión Mixta de Cooperación Guatemala-Venezuela, en el marco de Cooperación Técnica Horizontal Guatemala-Venezuela 2001-2002, con el propósito de que se incluyan en el programa de Actualización Docente de la Facultad, cuando se reciba respuesta de aprobación por parte de la Comisión Bilateral.

Junta Directiva se da por enterada.

13.4 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1067.06.2001, de fecha 26 de junio del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad,

dirigido al Arq. Rodolfo Portillo, Decano de la Facultad de Arquitectura, por medio del cual le solicita su colaboración para que se apoye a esta Facultad en el diseño y elaboración de los planos de lo que será el Laboratorio de Referencia de esta Unidad Académica, derivado de la ampliación presupuestal autorizada por el Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva se da por enterada.

13.5 Se conoce copia de la carta de fecha 26 de junio del año 2001, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Profesor Titular VI de la Escuela de Química, dirigida a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual le solicita se realice el trámite de promoción docente correspondiente a su grado académico de Doctor en Filosofía en Química, adjuntando toda la documentación necesaria.

Junta Directiva se da por enterada.

13.6 Se conoce la carta de fecha 03 de julio del año 2001, suscrita por la Licda. Lorena del Carmen Cerna, profesora del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos (CEGIMED) de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual adjunta siete ejemplares del Boletín Informativo Volumen 8, No. 2 Abril/junio 2001, editado por CEGIMED. Se entrega un ejemplar a cada miembro de Junta Directiva.

Junta Directiva se da por enterada.

13.7 Se conoce la carta de fecha 03 de julio del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto TERCERO, inciso 3.3, del Acta No. 15-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 27 de junio del año 2001, en el cual dicho Organismo acordó aprobar la propuesta de Normas Específicas de Ejecución Presupuestaria para el período del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2001.

Junta Directiva se da por enterada.

13.8 Se conoce la carta de fecha 03 de julio del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto OCTAVO, del Acta No. 15-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 27 de junio del año 2001, en el cual dicho Organismo acordó retirar de agenda e incluirlo para su discusión en próxima sesión el Dictamen No. 010-2001(04) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente al recurso de apelación interpuesto por las estudiantes Tránsito Beatriz Regalado Pazos e Isalia Carolina Jordán Chigua, en contra de las resoluciones contenidas en el Punto DECIMOSEPTIMO, del Acta no. 33-2000 y en el Punto CUARTO, del Acta No. 34-2000, de las sesiones celebradas por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el 05

y 12 de octubre del año 2000, respectivamente.

Junta Directiva se da por enterada.

13.9 Se conoce el oficio Ref.EDC.103.07.001, de fecha 07 de julio del año 2001, suscrita por la Licda. Liliana Magali Vides Santiago de Urízar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) y por el Lic. Mario Augusto González Pérez, profesor de ese programa, por medio del cual invitan al IV Curso de Actualización en Laboratorio Clínico, cuyo tema central es “Acreditación y Avances del Diagnóstico en el Laboratorio Clínico”, a realizarse los días 12 y 13 de julio del año 2001, en el auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de 08:00 a 12:00 horas y el sábado 14 de julio del año 2001, en el salón “Julio César Méndez Montenegro” del edificio de los Colegios Profesionales, a la misma hora. Se adjunta el programa de actividades.

Junta Directiva se da por enterada.**CIERRE DE SESION: 10:30 HORAS.**

LIC. OSCA FEDERICO NAVE HERRERA
SECRETARIO